

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

ACTA DE ACUERDO N°1756/2020

DE : SR. WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SRA. BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCALDESA
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°114, de fecha 16 de enero del año 2020, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, Incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP, con una cuota de Incorporación de \$147.183.- y una cuota anual ordinaria de \$1.766.200.- Por un total correspondiente al año 2019 de \$1.913.383.- (un millón novecientos trece mil trescientos ochenta y tres pesos), según Informe Jurídico N°03 de fecha 06 de enero de 2020 y Certificado N°23 de la Dirección de Administración y Finanzas.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 16 de enero de 2020.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Control Interno
- D.A.F.
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh